



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## FICHA DE MESAS, CONSEJOS Y COMITES

### 1. DEFINICIÓN.

La movilización de actores sociales e institucionales, es necesaria, para lograr posicionar las políticas para el mejoramiento de la calidad de vida, desde la estrategia promocional de calidad de vida y salud. Esta movilización, debe expresarse en la concertación de agendas sociales locales y en los territorios sociales, de tal foma que logren ser asumidas por el gobierno local, para generar compromisos de políticas, respuestas, alianzas, legitimidad y recursos en respuesta a las necesidades e intereses de las comunidades, con el fin de mejorar las condiciones de vida y salud de la población. Esta movilización por tal razón debe definirse y poner en marcha dentro de cada uno de los espacios de mesas, consejos y comites donde participan los referentes locales.

Por ende esta participación en los diferentes espacios de coordinación y gestión de las diferentes políticas por la calidad de vida (mesas, consejos y comités); debe centrar su acción en el diseño de respuestas, oportunas e integrales concertadas, para mejorar las condiciones de vida de la población en las localidades, y que se concretan entre otros en planes locales, planes de acción, proyectos o rutas de acción intersectoriales.

### 2. OBJETIVO

#### Objetivo General:

- Coordinar la construcción, implementación y seguimiento de las políticas públicas para la calidad de vida y salud mediante la participación activa en la operación de las mesas, consejos o comités intersectoriales, con el fin de articular respuestas en cada uno de los territorios

### 3. JUSTIFICACION

Debido a que las mesas, consejos y comités, están inmersos en el posicionamiento político y la movilización social en cada una de las localidades, las acciones estratégicas que se desarrollan en salud pública, por medio de los equipos integrales, deben contribuir a la construcción de respuestas articuladas con otros sectores y en pro de mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

Por lo tanto las intervenciones deben dar cuenta de lo planeado en cada una de las políticas, teniendo como referencia la etapa en la cual se encuentra su formulación, implementación y / o evaluación.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA



Por ende es importante resaltar que los diferentes espacios donde se esta participando a nivel local están mediados bajo la lógica de:

Las transversalidades de actividad física, ambiente, seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y trabajo.

Los Proyectos de Desarrollo de Autonomía: salud mental, sexualidad.

Las poblaciones: Niñez, Juventud, Adultez , vejez, Género – Mujer, Género – LGBTI, Desplazamiento, Discapacidad, Etnias, Habitante de Calle

Por lo tanto cada uno de los espacios, donde participa los diferentes referentes deben enmarcar acciones en pro de construir respuestas articuladas a las necesidades e intereses de las comunidades en cada uno de los territorios a nivel local.

#### 4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.

Esta es una guía para la movilización institucional, posicionamiento político, fortalecimiento a los espacios promotores de calidad de vida y salud y el apoyo a la formulación e implementación de políticas públicas a través de la operación de consejos, mesas y comités intersectoriales en las localidades del D.C.

*Nota aclaratoria:* La participación en los espacios depende de las dinámicas de las localidades, por tanto se debe participar en aquellas en donde existan espacios normatizados o activados.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACION	METAS
Aportar desde el sector salud a la construcción, ejecución y seguimiento de los planes de acción locales para la implementación de las políticas públicas para la calidad de vida y salud a través de la participación en mesas, consejos y comités locales.	Planes de acción anuales construidos con participación intersectorial.  Informe de seguimiento al plan con la periodicidad definida en la normatividad o en el espacio intersectorial.  Informe trimestral del cumplimiento de compromisos asumidos en la mesa, consejo o	Documento con el plan de acción.  Informe consolidado del componente  Informe consolidado del componente	Al menos 90% de cumplimiento de los compromisos asumidos en los espacios intersectoriales.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

comité.

Mantener comunicación y articulación con la coordinación de los equipos locales y territoriales de la ESE, con el fin de asegurar el posicionamiento de las propuestas que se construyan en estos espacios intersectoriales. (mesas, consejos y comites)	Participación activa en las reuniones de los equipos locales y territoriales de la ESE.  Definición de los compromisos de los equipos territoriales de la ESE (incluida coordinación y representantes de Salud Pública en las alcaldías) para el cumplimiento de los compromisos de los espacios intersectoriales locales.	Actas de reunión con definición e informe de seguimiento a compromisos.	Al menos 90% de compromisos asumidos en el mes, cumplidos.
Apoyar al equipo técnico de ASIS para lograr la participación de actores de otros sectores en la construcción y análisis de la situación de salud y calidad de vida de la localidad y de propuestas de respuesta integrales para la solución de las problemáticas identificadas.	Seguimiento a compromisos.  Participación de actores de otros sectores en el desarrollo del ASIS.	Informes del equipo de ASIS de VSP.	100% de requerimientos del equipo de ASIS de VSP desarrollados.
Avance de informe de Sistematización del proceso mediante el aporte a la construcción del informe trimestral del	Sistematización del proceso	Informe consolidado del componente	Informe mensual simple y consolidado entregado antes del día 3 de cada mes a la

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

componente de GL.

coordinación de los equipos integrales

Adicional a las anteriores, cuando la SDS ejerce la secretaria técnica de los espacios intersectoriales

Planes de acción anuales construidos con participación intersectorial.

Liderar la estructuración y seguimiento del plan territorial de política de la mesa, comité o consejo.

Informe de seguimiento al plan con la periodicidad definida en la normatividad o en el espacio intersectorial.

Documento con el plan de acción.

Informe consolidado del componente

Al menos 90% de cumplimiento de los compromisos asumidos en los espacios intersectoriales.

Informe trimestral del cumplimiento de compromisos asumidos en la mesa, consejo o comité.

Informe consolidado del componente

Realizar la convocatoria al espacio, con la periodicidad definida en la normatividad y elaboración y custodia de las actas

Agendas de reunión  
Actas de reunión

Documentos con la agenda y actas de reunión donde se evidencia el liderazgo de la coordinación del espacio de la ESE.

Cumplir con el 100% de las reuniones definidas en la normatividad.

Asegurar la participación de al menos el 90% de los actores de otras instituciones que según la normatividad hacen parte del espacio.

